IES LAS LAGUNAS
RIVAS-VACIAMADRID
Avda.Gabriel García Márquez,1
28523 Rivas Vaciamadrid (Madrid)
Teléf.: 91 666 00 03
ies.laslagunas.rivas@educa.madrid.org

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA
Comunidad de Madrid

CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DEL ALUMNADO DE RECIÉN INCORPORACIÓN EN EL PROGRAMA BILINGÜE DEL CENTRO

Los alumnos procedentes de centro no bilingüe cursarán sus estudios en la vía Programa Bilingüe de forma general. Si quisieran cursar sus estudios en la vía de Sección tendrá que hacer una solicitud a la Dirección del centro aportando certificado que acredite:

- Para 1º y 2º ESO: un nivel B1 según MCER.
- Para 3º y 4º ESO: un nivel B2 según MCER

Si no tuvieran certificado oficial deberán solicitar a la Dirección del centro la realización de una prueba de nivel, que se realizará en el propio centro, siguiendo los criterios establecidos por la Dirección General competente en la materia a principios de julio. Se informa de la fecha mediante la página web institucional.

Los alumnos procedentes de un centro bilingüe cursarán sus estudios en la vía Sección Bilingüe de forma general. Se tendrá en cuenta en el proceso de toma de decisión:

- Expediente académico.
- Informe final de etapa.
- Resultado y/o certificado de la prueba de evaluación externa de inglés de sexto curso (A2 o superior).

En ambas circunstancias la resolución de la asignación se realizará en el amparo del Proyecto Bilingüe del centro y de la ORDEN 972/2017, de 7 de abril, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan los institutos bilingües español-inglés de la Comunidad de Madrid.

Pincha aquí para inscribirte en la prueba de nivel: https://forms.gle/cKQRvDhE9mJDQUyo6